



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUAYCHAO, EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

El congresista de la República **ALEX FLORES RAMÍREZ**, miembro de la BANCADA SOCIALISTA, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y en concordancia con los artículos 22 inciso c), 67, 75 y 76 del reglamento del Congreso de la República presenta el siguiente proyecto de Ley.

FORMULA LEGAL

El Congreso de la República, ha
dado la ley siguiente:

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUAYCHAO, EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Artículo único. Declaratoria de interés nacional

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Huaychao, en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con la finalidad de promover su desarrollo económico, social y territorial, así como mejorar la gestión pública y la adecuada prestación de servicios básicos a la población.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Exhortar al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaria Técnica de Demarcación Territorial y Organización Territorial, órgano adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Gobierno Regional de Ayacucho, priorizar la creación del distrito de Huaychao, con su capital Huaychao.



Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 12:17:26-0500



Firmado digitalmente por:
FLORES RAMIREZ Alex Rand
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 10:53:32-0500

ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
QUITO SARMIENTO Bernardo
Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 13:29:44-0500



Firmado digitalmente por:
DÁVILA ATANACIO Pasión
Neomías FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 14:40:51-0500



Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 12:18:01-0500



Firmado digitalmente por:
ROBLES ARAUJO Silvana
Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2026 14:48:24-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los fundamentos que a continuación se plasman son producto del trabajo desarrollado por las autoridades y población organizada del centro poblado de Huaychao, quienes, mediante solicitud formal, han requerido la elaboración de un proyecto de ley que declare de interés nacional y necesidad pública su creación como distrito¹.

1. ASPECTOS GENERALES

La demarcación territorial en el Perú

El artículo 189² de la Constitución Política del Perú establece que el territorio de la República se encuentra integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se organiza el gobierno en sus niveles nacional, regional y local, preservando la unidad e integridad del Estado.

En ese marco, la organización territorial del país constituye un elemento fundamental para garantizar una adecuada gestión pública, así como la prestación eficiente de servicios a la población.

Asimismo, la Ley N.º 27795 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 191-2020-PCM, establecen los criterios técnicos y procedimientos para la creación de nuevas circunscripciones territoriales, orientados a lograr una organización racional del territorio y el desarrollo equilibrado del país.

Problemática de la organización territorial

A nivel nacional, la organización territorial del país presenta importantes limitaciones derivadas de procesos históricos que no han respondido a criterios técnicos de planificación territorial ni a las dinámicas actuales de ocupación del territorio.

En particular, en zonas rurales andinas, la excesiva extensión de los distritos, la dispersión de los centros poblados y las dificultades geográficas condicionan una limitada presencia del Estado, generando restricciones en el acceso oportuno a servicios públicos, programas sociales e inversión pública.

¹ **Oficio N.º 0010-2026-CPHAV-AYAC**, de fecha 17 de marzo de 2026, mediante el cual la Comunidad de Huaychao solicita la gestión de un proyecto de ley para la creación del distrito de Huaychao, con capital en el mismo centro poblado.

² **Constitución Política del Perú**
Artículo 189.

El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

El ámbito del nivel regional de gobierno son las regiones y departamentos. El ámbito del nivel local de gobierno son las provincias, distritos y los centros poblados.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de demarcación territorial, la inadecuada organización del territorio constituye un factor que afecta la eficiencia de la gestión pública y limita el desarrollo integral de las poblaciones, siendo necesario promover la creación de unidades territoriales que respondan a criterios de funcionalidad, accesibilidad y cohesión social³.

En ese contexto, el centralismo histórico en la organización político-administrativa del país ha generado que amplios sectores rurales, especialmente en la sierra, permanezcan en situación de postergación, debido a la concentración de decisiones, recursos y servicios en las capitales distritales y provinciales, en desmedro de los centros poblados más alejados⁴.

Esta situación ha limitado el desarrollo equilibrado del territorio, generando brechas en el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades económicas, así como una débil capacidad de respuesta del Estado frente a las demandas de la población rural.

En ese contexto, la problemática de la organización territorial también se expresa a nivel provincial. En el caso de la provincia de Huamanga, se observa la existencia de distritos con amplios ámbitos rurales y centros poblados dispersos, lo que genera dificultades para la adecuada prestación de servicios y la gestión eficiente del territorio.

Particularmente, el distrito de Acos Vinchos presenta una configuración territorial extensa, con comunidades alejadas de la capital distrital, lo que limita la capacidad de atención oportuna de las necesidades de la población y evidencia una organización territorial que no responde plenamente a criterios de accesibilidad y funcionalidad.

En esa línea, la organización territorial debe orientarse a garantizar una adecuada prestación de servicios públicos, mejorar la eficiencia de la gestión pública y fortalecer la articulación territorial, especialmente en ámbitos con población dispersa, conforme a los criterios establecidos en la Ley N.º 27795 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 191-2020-PCM³.

Esta problemática se evidencia en el ámbito del centro poblado de Huaychao, donde la distancia, las condiciones geográficas y la dispersión de sus comunidades dificultan el acceso a la capital distrital de Acos Vinchos, limitando la atención eficiente de las necesidades de la población.

En ese sentido, la creación del distrito de Huaychao se enmarca en los principios de descentralización y desarrollo territorial, orientándose a fortalecer la presencia del Estado, mejorar la gestión pública y promover el desarrollo económico y social del ámbito propuesto.

³Ley N.º 27795 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 191-2020-PCM, que establecen que la demarcación territorial busca la organización racional del territorio, la mejora de la gestión pública y la adecuada prestación de servicios del Estado.

⁴Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT), lineamientos técnicos sobre organización territorial, descentralización y reducción de brechas territoriales.

Antecedentes del Centro Poblado de Huaychao

El centro poblado de Huaychao, ubicado en el distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, constituye un espacio territorial con identidad propia, organización comunal consolidada y dinámica social y económica permanente.

Cabe señalar que el centro poblado de Huaychao viene funcionando como municipalidad de centro poblado desde el 21 de diciembre de 2012, ejerciendo funciones de gestión local y articulación territorial en beneficio de la población de su jurisdicción¹.



En ese contexto, las autoridades y población organizada han impulsado la presente iniciativa de distritalización, solicitando formalmente la gestión de un proyecto de ley que declare de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Huaychao, con capital en el mismo centro poblado.

2. SUSTENTO TÉCNICO PARA LA CREACIÓN DEL DISTRITO

De acuerdo con el registro poblacional levantado por el establecimiento de salud de Huaychao en el año 2025, el ámbito territorial propuesto se encuentra conformado por diversas comunidades, que en conjunto registran aproximadamente 718 viviendas y una población total de 2,188 habitantes, evidenciando la existencia de una masa poblacional significativa y organizada⁵.

Estas comunidades mantienen vínculos permanentes de carácter social, económico y organizativo, configurando una unidad territorial articulada en torno al centro poblado de Huaychao, el cual cumple funciones de articulación y referencia para la población del ámbito.

Asimismo, la presente iniciativa cuenta con el respaldo de las autoridades y población organizada del ámbito territorial, quienes han expresado su voluntad de constituirse en

⁵ Registro poblacional del establecimiento de salud de Huaychao, año 2025

una nueva circunscripción distrital, conforme consta en las actas comunales y documentación remitida a este despacho⁶.

En ese sentido, considerando la dinámica territorial existente y las tendencias de crecimiento poblacional del ámbito, se estima que la población del territorio presenta una proyección que podría superar los **3,000 habitantes**, lo que refuerza la viabilidad de la creación del distrito.

La población del ámbito es predominantemente rural y desarrolla principalmente actividades agrícolas orientadas al autoconsumo y al mercado local, constituyendo la base económica del territorio⁷.

Asimismo, el ámbito cuenta con servicios básicos y equipamientos esenciales, tales como instituciones educativas y establecimiento de salud, lo que evidencia la existencia de condiciones mínimas de funcionamiento territorial.

No obstante, la distancia aproximada de una hora hacia la capital distrital de Acos Vinchos, sumada a las condiciones geográficas y la dispersión de los centros poblados, dificulta el acceso oportuno a servicios administrativos, programas sociales y atención estatal.

A ello se suma la concentración de servicios y recursos en la capital distrital, lo que genera brechas en la atención de los centros poblados más alejados, limitando el desarrollo integral del territorio.

Adicionalmente, el ámbito territorial propuesto cuenta con una delimitación referencial definida, teniendo como límites: por el este la provincia de La Mar, por el oeste el río Yucaes, por el norte el sector Paucarpata (centro poblado Urpay) y por el sur el sector Parccahuanca, distrito de Acocro.

Cabe señalar que la presente iniciativa cuenta con el respaldo de las autoridades y población organizada del ámbito, quienes han solicitado formalmente la creación del distrito de Huaychao, señalando que el centro poblado viene funcionando como municipalidad desde el 21 de diciembre de 2012 y ejerciendo funciones de gestión local.

En ese sentido, el ámbito territorial de Huaychao cumple con condiciones básicas de población, organización territorial, cohesión social y dinámica económica, que permiten sustentar técnicamente su reconocimiento como distrito.

En consecuencia, la creación del distrito de Huaychao permitirá mejorar la eficiencia de la gestión pública, fortalecer la presencia del Estado en el territorio y promover el desarrollo económico y social de sus centros poblados.

⁶ Actas comunales de respaldo a la distritalización del centro poblado de Huaychao (marzo de 2026).

⁷ Información proporcionada por autoridades y población del centro poblado de Huaychao, remitida mediante comunicaciones y documentación de sustento para la elaboración del proyecto de ley de distritalización (marzo de 2026), que incluye datos sobre actividades económicas, servicios básicos, accesibilidad territorial y delimitación referencial.



3. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

El ámbito territorial propuesto para la creación del distrito de Huaychao se ubica en el distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, constituyendo un espacio territorial de carácter predominantemente rural.

El centro poblado de Huaychao, propuesto como capital del nuevo distrito, se encuentra estratégicamente ubicado dentro del ámbito territorial, cumpliendo funciones de articulación entre los centros poblados que lo conforman, lo que le permite ejercer un rol de referencia administrativa, social y económica.

En términos de accesibilidad, el ámbito territorial mantiene conexión con la capital distrital de Acos Vinchos, a una distancia aproximada de una hora, a través de vías locales y trochas carrozables, las cuales permiten el desplazamiento de la población, aunque con limitaciones derivadas de las condiciones geográficas propias de la zona.

Asimismo, el territorio presenta integración interna mediante vías de comunicación que conectan a los centros poblados entre sí, facilitando las actividades económicas, sociales y de intercambio, lo que contribuye a la consolidación de una unidad territorial funcional.

El ámbito territorial del futuro distrito se encuentra delimitado referencialmente por accidentes geográficos y límites administrativos existentes, lo que permite identificar un espacio continuo, diferenciado y susceptible de ser reconocido como nueva circunscripción distrital.

4. POBLACIÓN E INTEGRACIÓN VIAL

El ámbito territorial propuesto para la creación del distrito de Huaychao presenta una configuración poblacional predominantemente rural, caracterizada por la dispersión de sus centros poblados y la existencia de asentamientos ubicados en zonas de difícil acceso.

De acuerdo con el registro poblacional del establecimiento de salud de Huaychao correspondiente al año 2025, el ámbito territorial cuenta con aproximadamente 2,188 habitantes distribuidos en 718 viviendas, lo que evidencia una ocupación territorial dispersa y con limitaciones para la adecuada provisión de servicios públicos⁸.

A fin de evidenciar la distribución territorial de la población, se presenta el siguiente cuadro resumen:

CUADRO N° 1: DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS POR CENTRO POBLADO

Centro poblado	N° de viviendas
Huaychao	145
Huamancocha	126
Matarilla	98
Lucaspata	72
Ccanobamba	51
Capillapata	46
Mayupampa	42
Huancarama	42
Ustuna	40
Chacabamba	36
Quichkapata	20
TOTAL	718

Este cuadro evidencia la dispersión de la población en múltiples comunidades de tamaño reducido, lo que dificulta la adecuada provisión de servicios públicos y refuerza la necesidad de contar con una unidad administrativa más cercana y funcional.

Esta dispersión poblacional, sumada a las condiciones geográficas del territorio, dificulta la atención eficiente por parte de la actual administración distrital de Acos Vinchos, generando brechas en el acceso a servicios básicos, programas sociales e inversión pública.

En términos de integración vial, el ámbito territorial se articula mediante una red de **trochas carrozables y vías locales**, que conectan a los diferentes centros poblados con el centro poblado de Huaychao, propuesto como capital distrital.

Estas vías permiten el desplazamiento de la población y el intercambio de bienes y servicios; sin embargo, presentan limitaciones en cuanto a su estado de conservación y transitabilidad, especialmente en temporadas de lluvias, lo que incrementa los tiempos de traslado y restringe el acceso oportuno a servicios esenciales⁹.

Asimismo, la conexión con la capital distrital de Acos Vinchos se realiza a través de estas mismas vías, con un tiempo de desplazamiento aproximado de una hora, lo que

⁸ Registro poblacional del establecimiento de salud de Huaychao, año 2025 (CENSO 2025-P.S Huaychao).

⁹ Información proporcionada por autoridades locales del centro poblado de Huaychao sobre condiciones de accesibilidad vial del ámbito territorial (marzo de 2026).

evidencia una barrera adicional para la gestión administrativa y la atención de la población.

Cabe destacar que la presente iniciativa cuenta con el respaldo expreso de la población organizada del ámbito territorial, habiéndose suscrito actas comunales de aceptación del proyecto de distritalización en diversas comunidades y anexos, entre los que se encuentran: **Mayupampa, Capillapata, Ustuna, Ccanobamba, Lucaspata, Huaychao, Chacabamba, Huamanccocha, Huancarama, Ollocopampa, Matarilla y Gómez**, cuyos representantes y autoridades han manifestado su voluntad de apoyar la creación del distrito de Huaychao¹⁰.

En ese sentido, la configuración poblacional, las condiciones de integración vial y el respaldo social existente refuerzan la necesidad de establecer una unidad administrativa más cercana, que permita mejorar la accesibilidad, optimizar la prestación de servicios y fortalecer la articulación territorial.

5. ECONOMÍA Y DESARROLLO

La principal actividad económica del ámbito territorial de Huaychao es la **agricultura**, desarrollada bajo un sistema de producción familiar orientado tanto al autoconsumo como al abastecimiento de mercados locales.

Los pobladores se dedican al cultivo de productos propios de la zona andina, constituyendo esta actividad la base del sustento económico de las familias. No obstante, la producción agrícola se desarrolla de manera tradicional, con limitaciones en el acceso a asistencia técnica, financiamiento y canales de comercialización¹¹.

De manera complementaria, la población desarrolla actividades de ganadería a pequeña escala, principalmente orientadas a la crianza de animales menores y ganado vacuno, destinados al consumo familiar y a la venta en mercados locales.

El territorio cuenta con condiciones naturales favorables, como disponibilidad de pastos y recursos hídricos, que permiten el desarrollo de esta actividad; sin embargo, aún existen limitaciones en cuanto a tecnificación y acceso a servicios productivos¹.

El comercio en el ámbito territorial se desarrolla de manera incipiente, a través del intercambio de productos agrícolas y pecuarios en mercados locales y ferias comunales, generando dinámicas económicas básicas entre los centros poblados. Asimismo, existen pequeños establecimientos que proveen bienes de primera necesidad, los cuales contribuyen al abastecimiento de la población y al dinamismo económico local.

El ámbito territorial de Huaychao presenta potencial para el desarrollo de actividades productivas, principalmente en el sector agropecuario, el cual puede ser fortalecido

¹⁰ Actas comunales de aceptación del proyecto de distritalización del centro poblado de Huaychao, suscritas por autoridades y población de diversas comunidades y anexos del ámbito territorial (marzo de 2026), entre ellas Mayupampa, Capillapata, Ustuna, Ccanobamba, Lucaspata, Huaychao, Chacabamba, Huamanccocha, Huancarama, Ollocopampa, Matarilla y Gómez.

¹¹ Información proporcionada por autoridades y población del centro poblado de Huaychao sobre actividades económicas y condiciones productivas del ámbito territorial (marzo de 2026).

mediante la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la productividad, el acceso a mercados y la infraestructura rural.

En ese sentido, la creación del distrito permitirá una mayor articulación de las actividades económicas, facilitando la gestión de proyectos de inversión pública, el acceso a programas del Estado y el fortalecimiento del desarrollo económico local.

6. SALUD

El ámbito territorial del centro poblado de Huaychao cuenta con un establecimiento de salud, el cual cumple un rol fundamental en la atención de la población de los centros poblados del entorno.

Dicho establecimiento constituye el principal punto de acceso a servicios de salud para la población local, brindando atención primaria y acciones de promoción y prevención en salud, lo que evidencia la existencia de una base mínima de infraestructura sanitaria en el territorio.

No obstante, debido a la dispersión de los centros poblados, las condiciones geográficas y las limitaciones en la accesibilidad vial, el acceso oportuno a servicios de salud se ve restringido, especialmente para la población que habita en zonas más alejadas.

Asimismo, la capacidad resolutoria del establecimiento de salud resulta limitada frente a las necesidades de la población, siendo necesario el desplazamiento hacia otros establecimientos de mayor nivel ubicados fuera del ámbito territorial.

En ese sentido, la creación del distrito de Huaychao permitirá fortalecer la gestión de los servicios de salud, facilitando la articulación con las instancias competentes y promoviendo la mejora progresiva de la infraestructura y atención sanitaria en beneficio de la población.

7. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y LÍMITES DEL DISTRITO PROPUESTO

El futuro distrito de Huaychao estará conformado por diversos centros poblados y anexos del ámbito territorial actualmente perteneciente al distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, los cuales mantienen relaciones de integración social, económica y territorial.

7.1. DENOMINACIÓN DEL DISTRITO

El futuro distrito responde al nombre de su capital distrital, HUAYCHAO, el cual actualmente viene ejerciendo funciones como Municipalidad de Centro Poblado, constituyéndose en el principal eje de articulación territorial, administrativa y económica del ámbito propuesto.

7.2. UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD

El ámbito territorial del futuro distrito de Huaychao se ubica en el distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

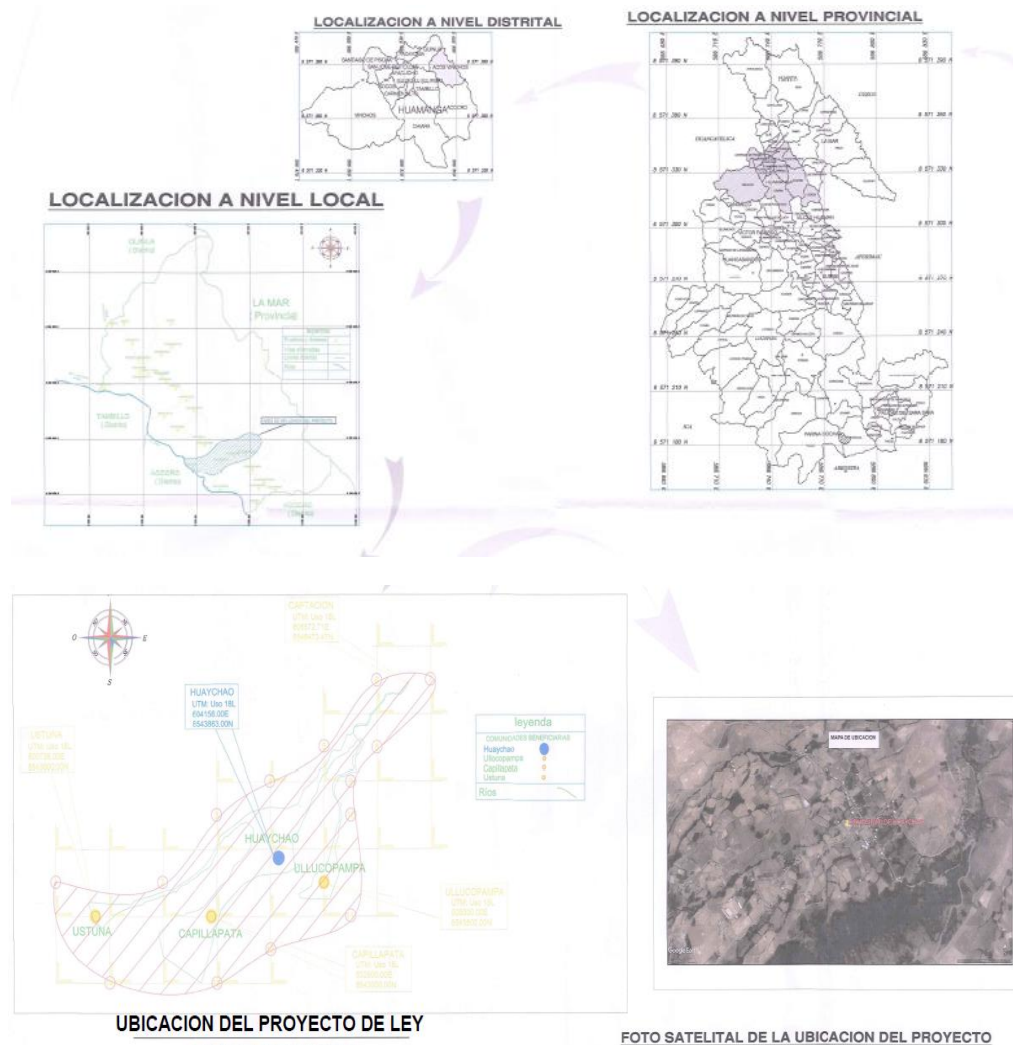
Políticamente, el distrito de Acos Vinchos forma parte de la provincia de Huamanga, una de las once provincias del departamento de Ayacucho, ubicado en la zona sur central del país.

El centro poblado de Huaychao, propuesto como capital distrital, se encuentra estratégicamente ubicado dentro del ámbito territorial, permitiendo la articulación de los diferentes centros poblados que lo conforman.

La accesibilidad a los centros poblados del ámbito territorial se realiza mediante vías locales y trochas carrozables, las cuales permiten la conexión interna entre las comunidades, así como el desplazamiento hacia la capital distrital de Acos Vinchos y la ciudad de Ayacucho.

No obstante, estas vías presentan limitaciones en cuanto a su estado de conservación y transitabilidad, lo que dificulta el acceso oportuno a servicios públicos y refuerza la necesidad de una gestión territorial más cercana.

Ubicación y localización del ámbito territorial del centro poblado de Huaychao



Fuente: Plano de ubicación y localización del centro poblado de Huaychao, elaborado para el proyecto de creación distrital

Se adjunta el **Plano de Ubicación y Localización del centro poblado de Huaychao**, en el cual se puede apreciar la localización a nivel distrital, provincial y nacional, así como la delimitación referencial del ámbito territorial del futuro distrito, el mismo que forma parte integrante del presente proyecto como Anexo.

7.3. LÍMITES

El ámbito territorial propuesto para la creación del distrito de Huaychao presenta los siguientes límites referenciales:

Por el Norte: sector Paucarpata – centro poblado Urpay.

Por el Este: provincia de La Mar.

Por el Sur: sector Parccahuanca, distrito de Acocro.

Por el Oeste: río Yucaes.

Estos límites permiten identificar un territorio continuo y diferenciado, con características geográficas definidas, susceptible de ser reconocido como nueva circunscripción distrital.

8. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA QUE SE PROPONE SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta legislativa no vulnera la normativa vigente en materia de demarcación y organización territorial, la cual es competencia del Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros y su Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, conforme a lo establecido en la Ley N.º 27795 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 191-2020-PCM.

En ese sentido, al tratarse de una iniciativa de carácter declarativo, se constituye en una exhortación al Poder Ejecutivo para que, en el marco de sus competencias y conforme a los procedimientos técnicos establecidos, evalúe e impulse la creación del distrito de Huaychao, en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

9. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no irroga gasto adicional al erario nacional, en la medida que tiene carácter declarativo y no implica la creación inmediata de una nueva estructura administrativa.

Por el contrario, su aprobación genera un impacto positivo, al constituirse como una oportunidad para que las comunidades y centros poblados del ámbito territorial de Huaychao puedan acceder progresivamente a mejores servicios públicos, programas sociales e inversión pública.

Asimismo, la propuesta contribuye a fortalecer la presencia del Estado en zonas rurales, promover una gestión territorial más eficiente y coadyuvar al proceso de descentralización, favoreciendo el desarrollo económico y social de la población.

10. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente propuesta legislativa guarda relación directa con la política de Estado referida a un Estado eficiente, transparente y descentralizado, contenida en el Acuerdo Nacional.

En particular, se vincula con el objetivo de promover el ordenamiento y la gestión territorial del país, orientado a consolidar una adecuada división político-administrativa y a culminar los procesos de demarcación territorial en distritos y provincias.

En ese marco, la creación del distrito de Huaychao se alinea con el fortalecimiento de la descentralización, la mejora de la gestión pública y la reducción de brechas territoriales en zonas rurales.

ANEXOS:

- Anexo 1 Actas comunales
- Anexo 2 PLANO UB Y LOCALIZACION- HUAYCHAO



3

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En el Local Comunal del Anexo de Mayupampa Jurisdicción del centro poblado de Huaychao del (Centro Poblado) distrito de Acos Vinchos de la Provincia de Huamanga y de la Región de Ayacucho, se reunieron las autoridades de Mayupampa, bajo la convocatoria del Señor Presidente del Centro poblado de Huaychao presidido por el Señor Reyde Casas Galvez y su comitiva. Dicha reunión tiene una única agenda el proyecto de Distritalización del Centro Poblado de Huaychao.

ORDEN DEL DIA

1º PROYECTO DE DISTRITALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYCHAO. Sobre el particular la Municipalidad fue creado un 21 de diciembre del año 2012 por lo que por interés pública contamos y cumplimos los requisitos exigidos sobre la agenda las autoridades de Mayupampa apoyamos la distritalización y lo estamos de acuerdo en toda sus partes.

No habien más puntos a tratarse la asamblea se dió por finalizado siendo a horas doce del día jueves doce del mes de Marzo del año dos mil Veinti seis

COMUNIDAD DE MAYUPAMPA
ACOS VINCHOS - AYACUCHO

PRESIDENTE
DNI 43602105

Cesar Flores Quispe
DNI 42736147

Jorge Flores Peralta
DNI 40963564



Eduardo
Eduardo Quirope
Romero
 DNS 09395776

Leocadio
Leocadio Paredes
Huamán
 DNS 28293208



COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL ANEXO
 ACOS VINCHOS
Justino Flores Peralta
Justino Flores Peralta
 DNI: 41336709
 PRESIDENTE



Alfredo Flores Qutspe
Alfredo Flores Qutspe
 DNI: 41336709
 TESORERO



COMITÉ DE AGUA POTABLE DEL ANEXO
 MAYOPAMPÁ - DIST. ACOS VINCHOS
Alfredo Flores Qutspe
Alfredo Flores Qutspe
 DNI: 70574832
 TESORERO



MUNICIPALIDAD DEL C.P. HUAYCHAO
 ACOS VINCHOS - HUANCANGA-ATACAMA
Teófilo Muñoz Saube
TEÓFILO MUÑOZ SAUBE
 DNI: 28293208
 ALCALDE



COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYCHAO
 ACOS VINCHOS
Leyde Cusis Galvez
Leyde Cusis Galvez
 DNI: 42039414
 PRESIDENTE



ACTA DE ACEPTACIÓN PARA EL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALI- ZACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL - CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO - - -

En el local Comunal del anexo de Capillapata del Centro Poblado de Huaychao del distrito de -
Acos Vinchos, provincia de Huamanga y de la Región
de Ayacucho, siendo a horas 8 de la mañana del -
miércoles once del mes de Marzo del año dos mil -
veintiseis se reunieron bajo la convocatoria del -
Señor presidente de la comunidad de Huaychao -
presidido por el Señor Rey de Casas Galvez y -
Su cometido Dicha reunión tiene la finalidad
de debatir una única agenda.

ORDEN DEL DIA:

1: PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DE
LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE
HUAYCHAO, Sobre el particular el Señor presi-
dente don Rey de Casas dió un informe deta-
llado a la reunión de autoridades por lo que
las autoridades presentes aceptaron con apoyar
a la DISTRITALIZACION DENOMINADO MUNI-
CIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYCHAO.

No habiendo más puntos que tratarse la
asamblea se dió por finalizado siendo
a horas 10.00 am del mismo día firmando -
al pie por los presentes.



COMUNIDAD CAMP. CAPILLAPATA
HUAYCHAO - ACOSVINCHOS


PRESIDENTE
Leonardo F. Flores Paredes
DNI: 71224756



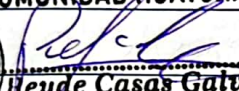

Emilio Casas Canales
DNI 43181624
JEFE DE PAZ



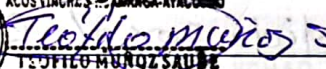

Patricia Paredes
DNI: 40460458
PRESIDENTA



COMUNIDAD HUAYCHAO


Heyde Casas Galvez
DNI: 42099414
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE C.P. HUAYCHAO
ACOSVINCHOS - HUANCAYO

Teodoro Muñoz Saube
DNI: 20244969
ALCALDE



19

ACTA DE ACEPTACION PARA EL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO PO- BLADO DE HUAYCHAO.

En el patio principal de Asociación Pequeños Medianos Agricultores de Ustuna del distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga y de Región de A. Siendo a horas 2:00 p.m. del día doce del mes de Marzo del año dos mil Veinte y seis, se reunieron las autoridades de Ustuna bajo la convocatoria del Señor presidente de la comunidad Campesina de Huaychao don Reyde Casas - Galvez. Dicha reunión tiene la finalidad de deba-
fir la agenda Única

ORDEN DEL DIA.

1.- PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACIÓN - DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

Con respecto a éste primer punto de la agenda se somete a discusión el Señor Rey de Casas Galvez dió un informe detallado por lo cual recabada la información la Asamblea por acuerdo unanime aprobaron de aceptar dicho Distritalización puesto que el centro poblado cumple los requisitos exigidos.

No habiendo más puntos que tratarse la Asamblea firmaron al pie por los presentes su conformidad.



DISTRITO ACOS VINCHOS
ANEXO USTUNA

Basilio Chavez Taipei
BASELIO CHAVEZ TAIPÉ
DNI: 28288277
TENIENTE GOBERNADOR

COMUNIDAD CAMPESINA
USTUNA - ACOS VINCHOS

Reyes
VICE PRESIDENTE

COMUNIDAD CAMPESINA
USTUNA - ACOS VINCHOS

Gerónimo Chavez
PRESIDENTE

Gerónimo Chavez
CHAVEZ

DNI 47103132



MUNICIPALIDAD DEL C.P. HUAYCHO
ACOS VINCHOS - AYACUCHO

Teodoro Muñoz Saubé
TEODORO MUÑOZ SAUBÉ
DNI: 28244969
ALCALDE



COMUNIDAD HUAYCHAO

Reyes Casas Galvez
Reyes Casas Galvez
DNI: 42099414
PRESIDENTE



11

Acta DE ACEPTACION PARA EL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRICTALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

En el local del Anexo de Ccanobamba del distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga y de la Región de Ayacucho, siendo a horas 8:00 am del día Once del mes de Marzo del año dosmil Veinte y Dos, reunidos bajo la Convocatoria del Señor presidente de la comunidad Campesina de Huaycho presidido por el don Regde Casas Galvez reunidos las autoridades de Ccanobamba, con la única finalidad de debatir agenda única de la distritalización del Centro poblado de Huaycho.

ORDEN DEL DIA.

1. PROYECTO DE LA DISTRICTALIZACIÓN del Centro Poblado de Huaycho.

Sobre el Particular el Señor Regde Casas Galvez Tomó la palabra para luego leer el informe detallado. Sobre el particular la asamblea por acuerdo unánime están de acuerdo con la distritalización del centro poblado de Huaycho. En conclusión están de acuerdo en todas sus partes.

No habiendo más puntos que tratarse la asamblea se dió por finalizado siendo a horas 10:00 am del mismo día firmando al pie por los presentes.



Teodoro Cabrera
Paredes
DNI 80002645

Sulca paredes
ABED paulo
DNI 71288103



Sulca Paredes.
Joel
DNI 71288102



Huacalli coronel
Ruben
DNI 47764586



Gasteli Paredes
Albino
DNI 28233592



MUNICIPALIDAD DEL C.P. HUAYCHAO
ACOS VINCHOS
Textilo Alencas J.
DNI 2824969
ALCALDE



COMUNIDAD HUAYCHAO

Reyde Casas Galvez
DNI: 42099414
PRESIDENTE



171

ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

En la plaza principal del Anexo de Lucas pata del distrito de Acos Vinchos - provincia de Huamanga y de la Región de Ayacucho, siendo a horas 6:00 pm del día Viernes trece del mes de marzo del año dos mil veinte se reunieron las autoridades de Lucas pata, reunidos bajo la convocatoria del señor presidente de la Comunidad Campesina de Huaychao don Reyde Casas Casas, reunidos con la única agenda.

ORDEN DEL DIA.

1º ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

Con respecto a este agenda el señor presidente de la comunidad campesina de Huaychao don Reyde Casas Galvez dió un informe detallado sobre la Distritalización. Sobre el particular las autoridades de Lucas pata aceptaron el proyecto de ley de la distritalización. No habiendo más puntos que tratarse se dió por finalizado siendo a horas 7:00 pm del mismo día firmando al pie por los presentes.



ANEXO LUCAS - PATA

[Signature]
 CAUDENCHO GUTIERREZ GUTIERREZ
 DNI: 71294321
 PRESIDENTE

[Signature]
 Quiroz palomino, Walter
 DNI 80101088
 Secretario actas



ANEXO LUCAS PATA DISUNDO

[Signature]
 Felix Lopez Gutierrez
 DNI: 28264810
 TERNENTE GOBERNADOR



[Signature]
 TUFFILO MUÑOZ SAUPE
 DNI: 28244989
 ALCALDE



COMUNIDAD HUAYCHAO

[Signature]
 Reyde Casas Galvez
 DNI: 42099414
 PRESIDENTE

19

ACTA DE ACEPTACION PARA EL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

En el local principal de la Comunidad Campesina de Huaychao del distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga y de la Región de Ayacucho, siendo a horas 7:30 pm del día Viernes trece del mes de marzo del año dos mil Veintiseis, se reunieron las autoridades de la mencionada comunidad fue convocado por el señor REYDE CASAS GALVEZ. La reunión tiene única agenda.

ORDEN DEL DIA:

1.- ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

Con respecto a éste primer punto de la agenda se remete a discusión para lo cual el señor REYDE CASAS GALVEZ, dió un informe detallado. con respecto de la aceptación de la DISTRITALIZACIÓN. Sobre el particular la asamblea aprobaron la ACEPTACIÓN DE LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

No habiendo más puntos que tratarse la reunión se levantó siendo a horas 8:45 pm del mismo día firmando al pie su conformidad por los presentes.



[Signature]
Juan A. Cunto Almonacid
 DNI: 71295294
 SECRETARIO



[Signature]
Miryam C. Tapia Coronel
 DNI: 47001777
 TESORERA



[Signature]
Vicente B. Illacanqui Cristobal
 DNI: 47086497
 VOCAL 1



[Signature]
Rodrigo Martinez Rudy J.
 DNI: 73502319



CENTRO POBLADO DE HUANCHAO
ACOS VINCHOS - AYACUCHO
[Signature]
Dionisio Sulca Zapata
 DNI: 70000121
 YENIENTE COMUNITARIO



[Signature]
Paulino Martinez Calderon
 DNI: 43115343
 FISCAL



MUNICIPALIDAD DEL C.P. HUANCHAO
ACOS VINCHOS - AYACUCHO
[Signature]
Teofilo Munoz Sauri
 DNI: 20304009
 ALCALDE



COMUNIDAD HUAYCHAO
[Signature]
Reyde Casas Galvez
 DNI: 42099414
 PRESIDENTE



[Signature]
Emilio Casas Cancho
 DNI: 43161624
 JEFE DE PAZ



ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

En la plaza principal de la comunidad de San Francisco de Chacabamba del distrito de Acos Vinchos, provincia de Huancayo y de la Región de Ayacucho, siendo a horas 4.30 pm del día domingo quince del mes de Marzo del año dos mil Veinte y seis, se reunieron las autoridades de la referida comunidad, reunidos bajo la convocatoria del señor presidente de la comunidad Campesina de Huaychao don REYDE CASAS GALVEZ, y su cometido. Dicha reunión tiene la finalidad de debatir única agenda.

ORDEN DEL DIA:

1.- ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO

Con respecto a este primer punto de la el señor presidente de la comunidad de Huaychao don Reyde Casas Galvez dió un amplio informe detallado. Lo cual las autoridades de la comunidad de San Francisco de Chacabamba aceptaron de firmar LA ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

NO habiendo más puntos que tratarse la reunión se dió por finalizado siendo a horas 5.30 pm del mismo día firmando al pie por los presentes.



ANEXO SAN FRANCISCO DE CHACABAMBA
DISTRITO DE ACOS VINCHOS

Rafael Huamani Escobar
DNI: 47251119
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS
DE SAN FRANCISCO DE CHACABAMBA DEL
DISTRITO DE ACOS VINCHOS

Juan Carlos Flores Quiroz
DNI: 71292710
PRESIDENTE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS
DE SAN FRANCISCO DE CHACABAMBA DEL
DISTRITO DE ACOS VINCHOS

Julio Yuri Huaman Romero
DNI: 72448765
SECRETARIO

UNO DE LECHE SAN FRANCISCO DE
CHACABAMBA

Higinio Reyes Taco
DNI: 18231369
PRESIDENTE

COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE CHACABAMBA
DISTRITO DE ACOS VINCHOS

Higinio Reyes Taco
DNI: 18231369
SECRETARIO DE ACTAS



MUNICIPALIDAD DEL C.P. MUÑOZ
ACOS VINCHOS - HUAYCHAO

Teófilo Muñoz
DNI: 28284863
ALCALDE



COMUNIDAD HUAYCHAO

Reyde Casas Galvez
DNI: 42099414
PRESIDENTE



ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHA.

En el local Comunal de la Comunidad Campesina de San Pastor de Heamancabana del distrito de Acos Vichos, provincia de Heamanga y de la Region de Ayacucho, siendo a horas 6:00 pm del día Domingo quince del mes de Marzo del año dos mil Veinte y seis, se reunieron las autoridades de la comunidad mencionado bajo la convocatoria de las autoridades del Centro poblado de Heaycha, reuniéndose con la única finalidad de debatir la única agenda.

ORDEN DEL DIA:

1.- ACTA DE ACEPTACION DEZ PROYECTO DE LEY DE LA (AD) DISTRITALIZACION DEZ CENTRO POBLADO DE HUAYCHA - - -

Sobre el particular las autoridades del Centro poblado de Heaycha, por lo cual las autoridades ACEPTARON EL ACTA DE ACEPTARON DE LA DISTRITALIZACION DEZ CENTRO POBLADO DE HUAYCHA.

No habiendo más puntos a tratarse la reunión se dio por finalizado siendo a horas 7:00 pm del mismo día firmando el pie por los presentes.



AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD SP HUAMANCCOCHA
DEL DISTRITO DE ACOS VINCHOS

COMUNIDAD CAMPESINA SAN PASTOR DE
HUAMANCCOCHA - DISTRITO DE ACOS VINCHOS

Wilber
Wilber Marcelino Yupanqui Chavez
DNI: 44499052
PRESIDENTE

FmC
Francisco Casas Gamboa
DNI: 28230972
AGENTE MUNICIPAL

COMUNIDAD CAMPESINA SAN PASTOR
DE HUAMANCCOCHA

Jose
José Enciso Yupanqui
DNI: 10058268
VICE PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DEL C.P. HUAYCHAO
ACOS VINCHOS - AYACUCHO
Teófilo
TEÓFILO MUÑOZ SAGU
DNI: 28244083
ALCALDE



COMUNIDAD HUAYCHAO

Reyde
Reyde Casas Galvez
DNI: 42099414
PRESIDENTE



25

ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

En la plaza principal de la Comunidad - - Santa Rosa de Huancarama del distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga y de la Región de Ayacucho, siendo a - horas 6:00 pm del día dieciséis (Lunes) del mes de Marzo del año dos mil Veinte - seis, se reunieron las autoridades de la referi - da Comunidad, bajo la convocatoria del las - autoridades del Centropoblado de Huay - chao presidido por el señor presidente de la Comunidad Campesina don Reyde Casas Galvez. Dicha reunión tiene la finalidad - de debatir una única agenda.

ORDEN DEL DIA.

1.- ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO

Con respecto a esta única agenda el Señor presidente don REYDE CASAS - GALVEZ y su comitiva dieron un - informe detallado. Por lo cual la asan - blea aprobaron y aceptaron la distrita - lización del Centro Poblado de Huaychao.

No habiendo más puntos que tratarse la reunión de día por finalizado siendo a horas 7:00 pm del mismo día.



MINISTERIO DE INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULOS
DIRECCIÓN DE VINCULOS
PR. MINO HUAMANI
DNI: 47538094
PRESIDENTE



MINISTERIO DE INTERIOR
TENIENTE GOBERNADOR

Risco Reyes Romulo
DNI: 28301698

SANTA ROSA DE HUANCARAMA

Freddy Reyes Huaman
DNI: 71767617
FISCAL

[Signature]

Gasper Melchor

Risco Reyes

42334582



JASS - HUANCARAMA - ACOSVINCHOS



Alberto Carlos Duran Yupanqui
PRESIDENTE

46610989



MUNICIPALIDAD DEL C.P. HUANCARAMA
ACOS VINCHOS - HUANCARAMA - ACOSVINCHOS
Tito Munos
TESIFLO MUNOZ SAUCO
DNI: 28304989
ALCALDE



27

ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

En el Local Comunal de Ollocopampa - del Distrito de Acos Vichos, provincia de Huamanga y de la Región Ayacucho siendo a horas 8:00 am del martes diecisiete del mes Marzo del año dos mil veinte y seis, se reunieron las autoridades de la Comunidad mencionado reunidos bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comunidad Campesina don REYDE CASAS GALVEZ. Dicha reunión tiene la finalidad de debatir la única agenda

ORDEN DEL DIA

I. ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

Con respecto a esta única agenda - el señor presidente don REYDE CASAS GALVEZ dió un informe a la reunión lo cual la asamblea por acuerdo unánime aceptaron de apoyar AL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO

No habiendo más puntos que tratarse la reunión se dió por finalizado firmando al



Mark
28293065



Roberto
Roberto M. Arango Flores
DNI: 20272062



Robert
46340214

ROBERT CASAS ALMONACIL

Alfred
Alfred Marapi Q.
10014495
AGENTE



COMUNIDAD HUAYCHAO

Heyde
Heyde Casas Galvez
DNI: 42099414
PRESIDENTE

7

ACTA DE ACEPTACIÓN PARA EL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO
En el local Comunal Nuevo Unión de Matarilla del distrito de Aeos Vinchos, provincia de Huamanga, y de la Región de Ayacucho, siendo a horas 10:00 am del día diez de Marzo del año dos mil veinte y seis, se reunieron bajo la convocatoria del señor presidente de la comunidad Campesina de Huaychao presidido por el señor Reyde Casas Galvez dicha reunión tiene la finalidad de debatir única agenda.

ORDEN DEL DIA

1. PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHAO.

Con respecto a este primer punto de la agenda se somete a discusión el señor presidente de la Comunidad de Huaychao don Reyde Casas Galvez dió un informe detallado por lo cual la asamblea por acuerdo unanime decidimos y/o Aceptar y la firma del acta para su pronta distritalización.

No habiendo más puntos que tratarse la reunión se dió por finalizado siendo a horas 12:00 pm firmando al pie por los presentes su conformidad.



COMUNIDAD CAMPESINA NUEVA UNIÓN MATARILLA
Amador Tito Palomino
PRESIDENTE
DNI: 4766367

Junta
José Sulca Coronel
DNI: 28233439
Vice presidente



Heaman Deripe
Heaman Deripe
DNI: 42095341
Tesorero



MUNICIPALIDAD DEL D. C. HUAYCHAO
ACOS VINCHOS - AYACUCHO
Tito Munoz
DNI: 2824969
ALCALDE



Palomino Cardenas
Palomino Cardenas
DNI: 28233264
Fiscal



COMUNIDAD HUAYCHAO
Royde Casas Galvez
DNI: 42099414
PRESIDENTE



15

ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO

En el patio principal de la comunidad de Gomez del distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga y de la Región de Ayacucho, siendo a horas 4:00 pm del día Viernes catorce del mes - marzo del año dos mil Veinteseis, se reunieron las autoridades de la comunidad de Gomez bajo la convocatoria del Señor presidente de la comunidad Campesina de Huaycha presido por el Señor Reyde Casas Galvez y su comitiva. dicha reunión tiene una única agenda del proyecto de ley de la distritalización del centro poblado.

ORDEN DEL DIA.

1.- ACTA DE ACEPTACION DEL PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHA.

Sobre la agenda el Señor presidente quien preside don Reyde Casas Galvez. lo cual las autoridades de la comunidad de Gomez - aceptaron de firmar el Acta de ACEPTACION del PROYECTO DE LEY DE LA DISTRITALIZACION DEL CENTRO POBLADO DE HUAYCHA. . . .

No habiendo más puntos que tratarse la asamblea se dio por finalizado siendo a horas 5:00 pm del mismo día firmando al pie por los presentes.



[Signature]
HUAYCHAO CORONEL, Alex
 DNI 71035170
 PRESIDENTE



[Signature]
Paredes Mendoza
Juan Andres
 DNI 71040742
 PRESIDENTE
 RIEGO



[Signature]
Yesdi polaca, sonia
 DNI 52464717
 Vocal 1



MUNICIPALIDAD DEL C.P. HUAYCHAO
 ACOS VINCHOS - AYACUCHO
[Signature]
TROFILO MUÑOZ SAUPE
 DNI: 23244989
 ALCALDE

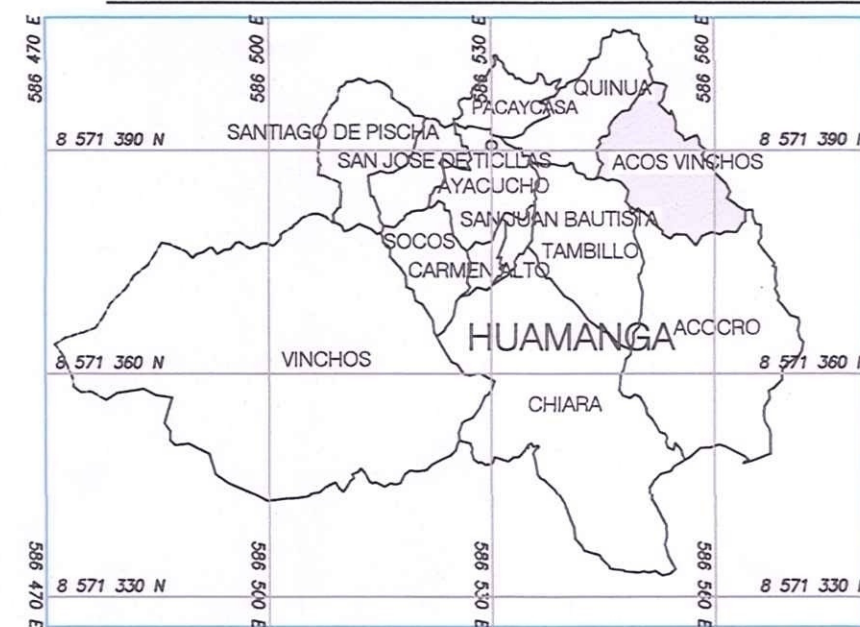


[Signature]
Paredes Flores
Maura
 DNI 80002745
 Fiscal

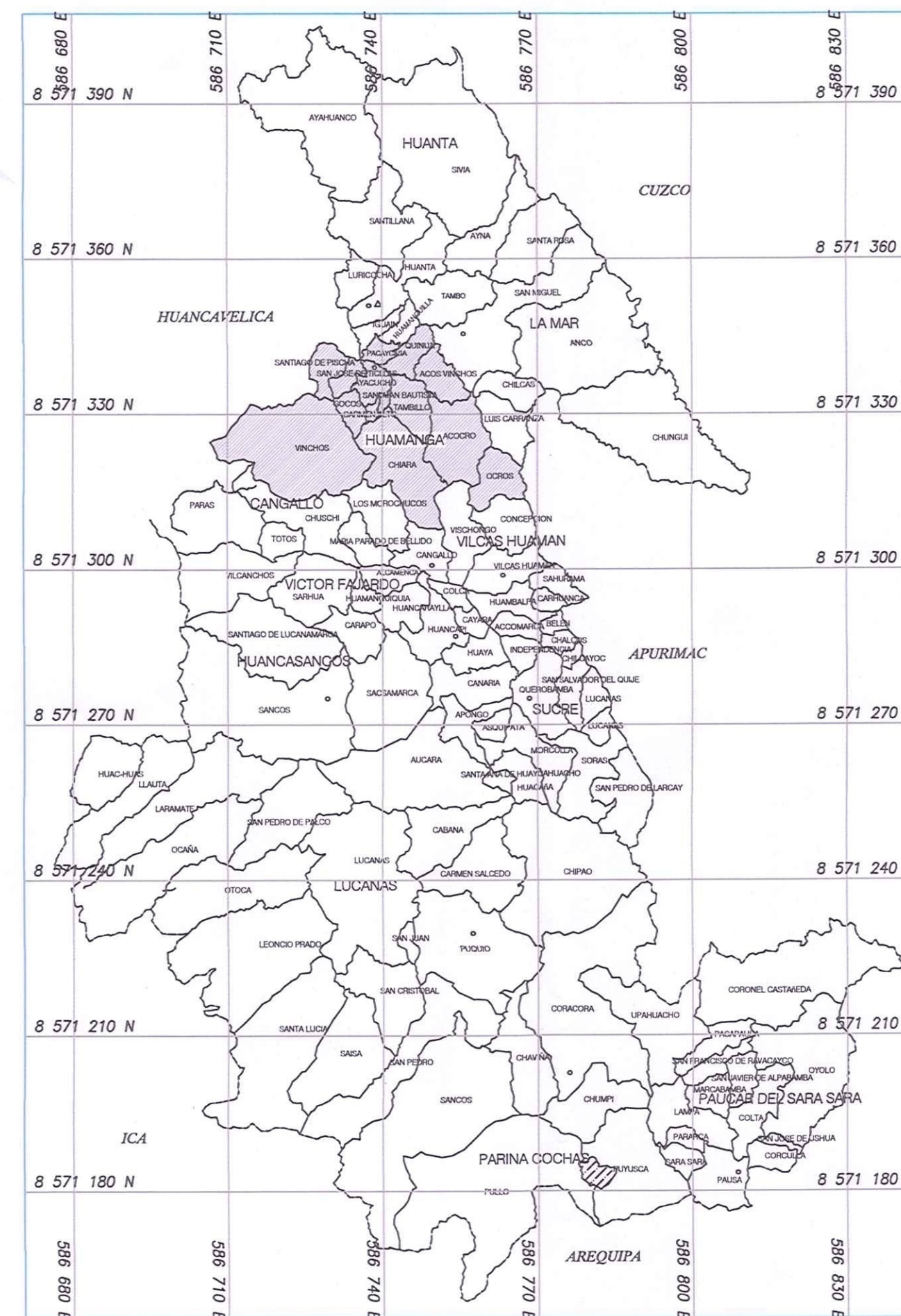


COMUNIDAD HUAYCHAO
[Signature]
Reyde Casas Galvez
 DNI: 42089414
 PRESIDENTE

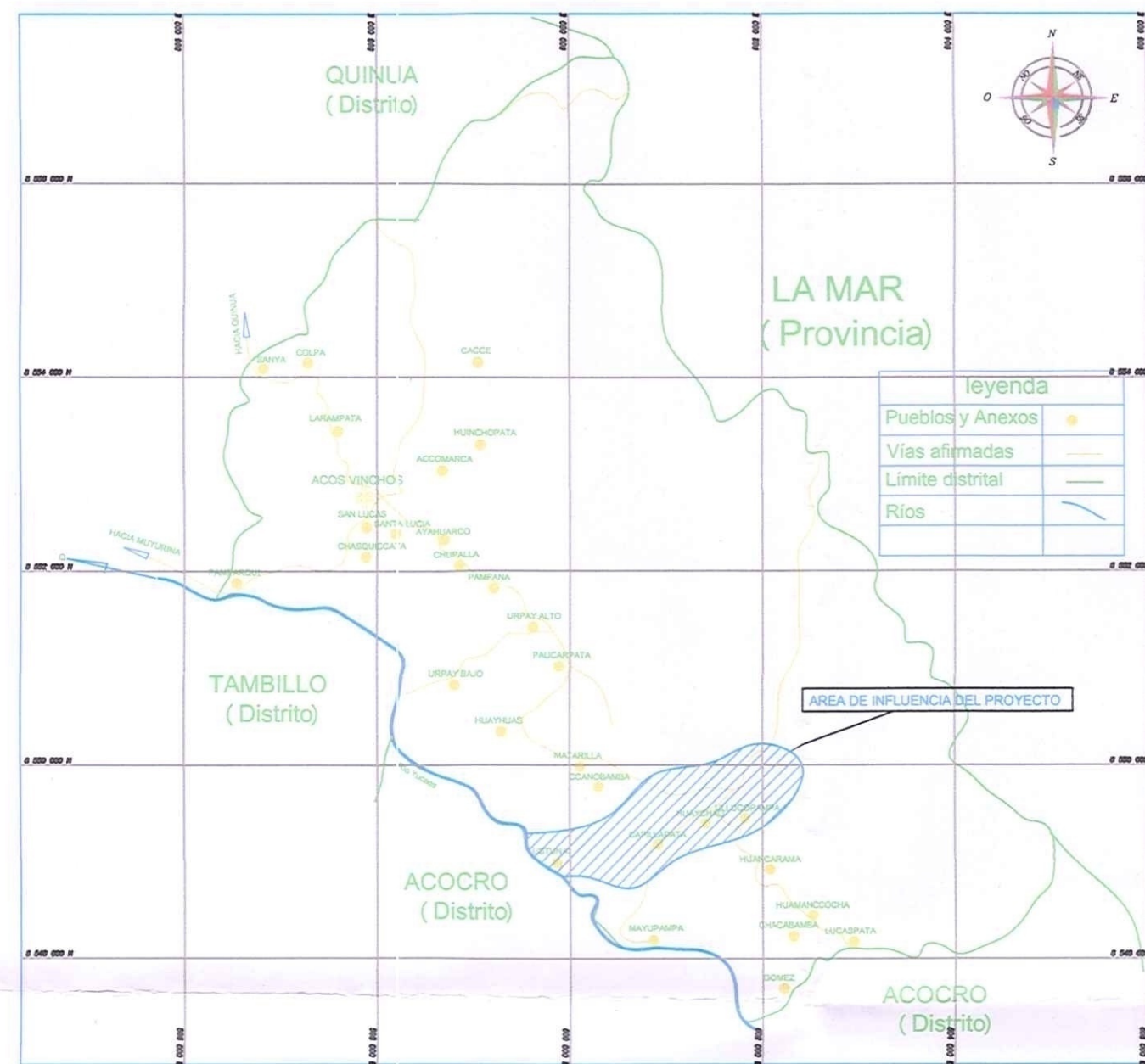
LOCALIZACION A NIVEL DISTRITAL



LOCALIZACION A NIVEL PROVINCIAL



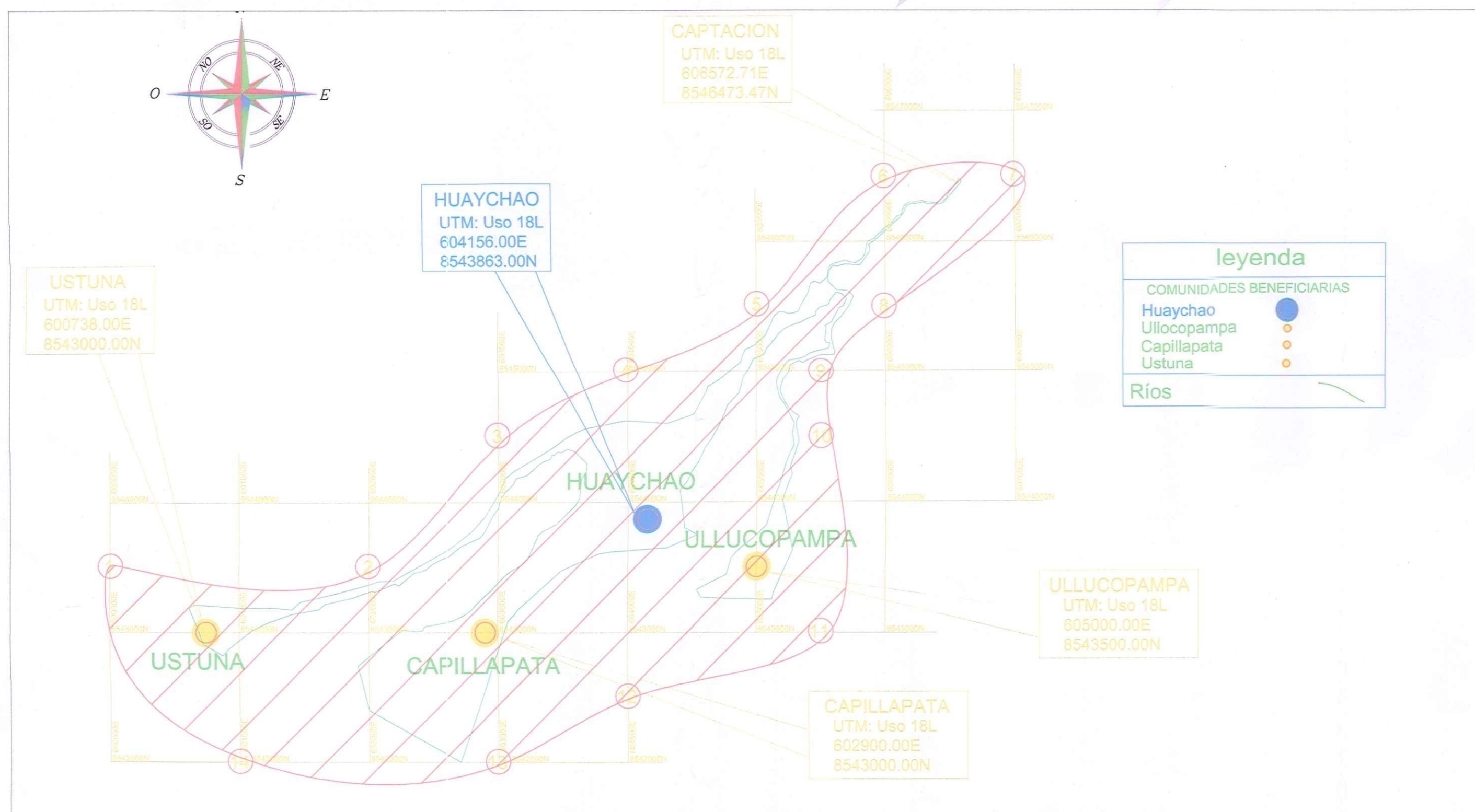
LOCALIZACION A NIVEL LOCAL



MAPA DEL PERU

ESCALA 1/2'000,000

EXTENSION TERRITORIAL NACIONAL: 1 285 215.60 Km².
EXTENSION TERRIT. DEP. DE AYACUCHO : 44 181.04 Km².



UBICACION DEL PROYECTO DE LEY

PLANO UBICACION - COMUNIDAD DE HUAYCHAO
ESCALA 1:30000



FOTO SATELITAL DE LA UBICACION DEL PROYECTO

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA CREACION DEL DISTRITO DE HUAYCHAO		
Plano : PLANO DE UBICACION Y LOCALIZACION		
Escala : Indicada	Congresista : Alex R. Flores Ramirez	Código :
Fecha : MARZO DEL 2026	AutoCad :	